

ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA
PÚBLICA ID 2316-292-L113 POR LA
ADQUISICIÓN DE CRISTALES,
MAMPARAS-DAF

25.7.21
RESOLUCIÓN _____/2013

RECOLETA, 27 NOV. 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) numeral 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 4755 de fecha 27 de diciembre de 2011, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. La Solicitud de Materiales N°29226 emanada de DAF.
5. El Cuadro de Adjudicación por Productos de la Licitación N°2316-292-L113
6. La Planilla de Adjudicación de Productos por Proveedor de la Licitación N°2316-292-L113
7. Las Ordenes de Compra Internas N° 1234 de fecha 14/11/2013
8. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto en Ordenes de Compra Internas de fecha 14/11/2013
9. El Decreto Exento N°1491 de fecha 09 de mayo de 2013 que delega atribuciones en la Directora de Administración y Finanzas la facultad de firmas las Resoluciones de Adjudicación.

RESUELVO:

1º. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública ID 2316-292-L113, de acuerdo al informe de evaluación, a la siguiente Empresa.

N°	Empresa	Rut	Monto
1.	SANTORO BARRIENTOS MARIA SOLEDAD	07.741.520-3	\$ 1.038.603

2º **INFÓRMESE** la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º **GENÉRESE** la Ordenes de Compra Electrónicas por la presente adjudicación. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE** a la Dirección de Control, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. De Abastecimiento, hecho archívese.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS